

Oficina principal:

Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Piso 11, Of. 1104

Teléfono piloto:

(591-2) 2442222

Fax:

(591-2) 2141304

Casilla:

4122

La Paz - Bolivia

Correo electrónico:

[abogados@miranda-
asociados.com](mailto:abogados@miranda-asociados.com)

Portal de Internet:

[www.miranda-
asociados.com](http://www.miranda-asociados.com)

Corresponsalías:

Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, martes 2 de agosto de 2005

N° 15

Estimado(a) amigo(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, convocatorias oficiales, nuevas disposiciones legales, solicitudes de registro de marcas y rótulos comerciales, así como la información más importante generada en los ámbitos legal, empresarial e institucional durante la segunda quincena del mes de julio.

Sumario

- I. Alertas
- II. Convocatorias oficiales
- III. Nuevas disposiciones legales
Leyes
Decretos
- IV. Noticias
- V. Marcas de fábrica y de servicios

I. ALERTAS

- **Bolivia y Chile eliminan el uso de pasaportes durante dos meses.**

Los ciudadanos de Bolivia y Chile podrán ingresar a dichos países sin la necesidad de tener que recurrir al tradicional y obligatorio pasaporte a partir del día lunes 1 de agosto de 2005, medida que se mantendrá en vigencia por un período de 60 días.

- **Para propietarios de vehículos.**

El Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) comunica que el plazo para el pago de impuestos anuales a vehículos fue ampliado hasta el próximo día miércoles 24 de agosto de 2005, con todas las facilidades previstas (descuento del 10% y planes de pago hasta en 24 cuotas)

- **Para propietarios de bienes inmuebles.**

El Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) dispuso el pago del impuesto a la propiedad de bienes inmuebles correspondiente a la gestión 2004. Por la presente gestión este tributo no sufrirá ningún incremento en relación al pago efectuado el año pasado.

- **Prórroga para la utilización de facturas con número de RUC.**

El Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) ha resuelto que los sujetos pasivos que aún tengan en existencia facturas dosificadas con número de RUC podrán emitirlas hasta el día 31 de diciembre de 2005, estampando obligatoriamente el Número de Identificación Tributaria (NIT) en lugar visible del anverso de las facturas con sello de goma o similar. Por ende, los saldos de facturas dosificadas e impresas con RUC que no hubiesen sido emitidas quedarán anuladas y sin valor legal a partir del 1 de enero de 2006.

II. CONVOCATORIAS OFICIALES

CUCE: 05-0206-00-18918-1-1

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
N° 02/05
PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA
ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN**

Concurso de Propuestas N° INE/DAS/USA/COMP/02/2005

El Instituto Nacional de Estadística (INE) invita públicamente a Proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para el:

Diplomado de Estadísticas Especializadas

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

**REFORMA INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO
SERVICIOS DE CONSULTORÍA
Crédito: 3245-0-BO y Donaciones**

**"AMPLIACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
N° 03/2005"**

**"CONSULTORÍA NACIONAL EN DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS EN COMUNICACIÓN
PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS"**

Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y de Apoyo al Sector Productivo
CUCE: 05-0206-00-18923-1-1

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
FSF-MAP-BID-025/2005

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones
(FOMIN)
"Programa de Movilización de Ahorro Popular (MAP)
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/MT - 7691-BO"

Servicios: Curso de Capacitación en Atención y Servicio al Cliente para una Entidad
Financiera

Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y de Apoyo al Sector Productivo

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
FSF-MAP-BID-025/2005
CUCE: 05-0865-00-18922-1-1

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones
(FOMIN)
"Programa de Movilización de Ahorro Popular (MAP)
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/MT - 7691-BO"

Consultoría: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Elaboración de
Manuales de Manejo y Control de Riesgos para Mutual La Promotora.

CUCE: 05-0206-00-18945-1-1

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 03/05
PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN CAPACITACIÓN

Concurso de Propuestas N° INE/DAS/USA/COMP/03/2005

El Instituto Nacional de Estadística (INE) invita públicamente a proponentes legalmente
establecidos a presentar propuestas para el:

Diplomado de Estadísticas Básicas

CUCE: 05-0283-01-18934-1-1

**PROGRAMA DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA (PROMA)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°
LPN/PROMA/JAPÓN/001/2005
CONVOCATORIA NACIONAL N° 1**

La Aduana Nacional de Bolivia invita públicamente a Proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para:

La provisión de un servidor de aplicaciones

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

- LEY N° 3063 30 DE MAYO DE 2005.** Se faculta al Poder Ejecutivo y a las Prefecturas de Tarija y Potosí para que la licitación con financiamiento autorizado en las Leyes N° 2679, 2915 y 2944 se efectúe también de manera alternativa bajo el sistema Llave en Mano en sus respectivos tramos camineros.
- LEY N° 3064 30 DE MAYO DE 2005.** Se dispone la inclusión de la Variante Falda La Quinua, ubicada en el Departamento de Tarija, a la Red Vial Fundamental Nacional.
- LEY N° 3065 30 DE MAYO DE 2005.** Se dispone que el Poder Ejecutivo proceda a la elaboración o contratación de los estudios necesarios que orienten la implementación de proyectos productivos sobre la base del uso y/o transformación del gas natural, en coordinación con la Prefectura del Departamento de Tarija.
- LEY N° 3066 30 DE MAYO DE 2005.** Se declara de interés y prioridad departamental la construcción de las siguientes obras: Presa para riego Alisos – El Carmen; Presa para riego río El Carmen; Presa para riego La Huerta, ubicadas en la Primera Sección de la Provincia Arce del Departamento de Tarija.
- LEY N° 3067 1 DE JUNIO DE 2005.** Se declara de Prioridad Nacional la interconexión del Sistema Aislado de Camargo al Sistema Interconectado Nacional (SIN).
- LEY N° 3068 1 DE JUNIO DE 2005.** Se aprueba la ratificación de la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”.
- LEY N° 3069 1 DE JUNIO DE 2005.** Se declara de necesidad nacional y prioridad regional la instalación de un Centro Local de Procesamiento (CLP) en la ciudad de Cobija y Estaciones Metereológicas en Municipios y puntos estratégicos próximos a los ríos del Departamento de Pando (Régimen Climatológico), a través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

LEY N° 3070 1 DE JUNIO DE 2005. Se crea la Empresa Chaqueña de Electricidad S.A. MIXTA (EMCHEL) con la participación de la Subprefectura, Corregimientos Mayores y Gobiernos Municipales de YACUIBA – Villamontes y Caraparí de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija.

LEY N° 3071 1 DE JUNIO DE 2005. Aprueba la Ratificación del “Convenio de cooperación con el Gobierno de la República del Perú a favor del Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto”.

LEY N° 3072 1 DE JUNIO DE 2005. Se aprueba la Ratificación del “Convenio con el Gobierno de la República del Perú, que autoriza el libre ejercicio de actividades remuneradas a familiares dependientes de los miembros de las Misiones Diplomáticas y Consulares”.

LEY N° 3092 13 DE JULIO DE 2005. Incorporación al Código Tributario Boliviano del “Título V – Procedimiento para el conocimiento y Resolución de los Recursos de Alzada y Jerárquico, aplicables ante la Superintendencia Tributaria”.

LEY N° 3093 7 DE JULIO DE 2005. El Poder Legislativo dispondrá la compra, refacción y/o adecuación de un edificio en la ciudad de Sucre, con cargo al Tesoro General de la Nación (TGN), para el funcionamiento del Congreso Nacional cuando este último sea convocado a sesionar en la Capital de la República.

LEY N° 3094 7 DE JULIO DE 2005. Condonación total de multas e intereses de las deudas contraídas anteriormente con el Estado y organismos o entidades estatales actualmente inexistentes como: EX DINER, EX INER, EX DIFER, EX DINE y EX COFER para las cooperativas de servicios eléctricos de los Departamentos de Beni y Pando.

LEY N° 3095 15 DE JULIO DE 2005. Se aprueba el contrato de Préstamo N° 1121/SF–BO con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$us. 2.700.000.- (Programa de Prevención de Desastres)

LEY N° 3096 15 DE JULIO DE 2005. Se aprueba el Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por \$us. 25.000.000.- (Segundo Programa de Apoyo al Sector Transporte)

LEY N° 3097 15 DE JULIO DE 2005. Constitución, funcionamiento, administración y fiscalización del Parque Industrial Santibáñez del Departamento de Cochabamba.

DECRETOS

D.S. N° 28196 3 DE JUNIO DE 2005. Complementa el Decreto Supremo N° 27572 para la adecuada y pacífica ejecución del saneamiento de la propiedad agraria en el Norte Amazónico.

D.S. N° 28197 3 DE JUNIO DE 2005. Declara Emergencia Departamental en Potosí debido a los severos impactos ambientales ocasionados por la contaminación minera.

D.S. N° 28198 3 DE JUNIO DE 2005. Establece procedimientos administrativos para la aplicación del Artículo 11 de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2005, aprobado en aplicación del Artículo 147 de la Constitución Política del Estado.

D.S. N° 28199 3 DE JUNIO DE 2005. Se designa Ministro Interino de Hacienda al ciudadano Waldo Gutierrez Iriarte, Viceministro del Tesoro y Crédito Público.

D.S. N° 28230 11 DE JULIO DE 2005. Se designan Prefectos y Comandantes Generales de los Departamentos de la República.

- D.S. N° 28231 11 DE JULIO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Educación al Lic. Celestino Choque Villca, viceministro de Educación Escolarizada y Alternativa.
- D.S. N° 28232 13 DE JULIO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Hidrocarburos al Lic. Mario Candia Moya, Viceministro de Hidrocarburos.
- D.S. N° 28233 14 DE JULIO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Asuntos Campesinos y Agropecuarios al ciudadano Dr. Ernesto Muñoz Pereyra, Viceministro de Asuntos Campesinos y Desarrollo Rural.
- D.S. N° 28234 14 DE JULIO DE 2005.** Se instruye al Servicio Nacional de Caminos (SNC) convocar a la licitación pública para la construcción del tramo Tarabuco – Zudañez con pavimento rígido.
- D.S. N° 28235 14 DE JULIO DE 2005.** Se instruye al Servicio Nacional de Caminos (SNC) efectuar la ampliación de carácter excepcional al contrato de Servicios de Supervisión Técnica suscrito entre el SNC y la Empresa PCA – Ingenieros Consultores S.A.
- D.S. N° 28236 14 DE JULIO DE 2005.** Se complementa el marco normativo del contrato suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos (SNC) y la Empresa ALFA – SUDAMERICANA para el proyecto de rehabilitación y mantenimiento del tramo Puente Sacramento – Puente Arce.
- D.S. N° 28237 14 DE JULIO DE 2005.** Se instruye al Servicio Nacional de Caminos (SNC) efectuar las modificaciones de carácter excepcional al contrato de Servicios de Consultoría suscrito con la Empresa Consultores Asociados S.R.L. “CONSA” (Diseño Final en el tramo Puente Arce – Aiquile – La Palizada)
- D.S. N° 28238 14 DE JULIO DE 2005.** Se autoriza al SIRESE realizar las modificaciones presupuestarias transfiriendo recursos de las Partidas 25500 “Publicidad” y 25600 “Imprenta”, inscritas en el Programa 12 Fondo de Compensación del SIRESE, a la Superintendencia de Saneamiento Básico, incrementando su Partida 25200 “Estudios e Investigación” por Bs. 1.337.600 y a la Superintendencia de Transportes, incrementando su Partida 25200 “Estudios e Investigación”, por Bs. 936.320.
- D.S. N° 28239 14 DE JULIO DE 2005.** Aprobar el incremento salarial para la Gestión 2005 con retroactividad al 1 de enero para los Servicios Departamentales de Educación y de Salud, INLASA, Escuelas de Salud dependientes del Ministerio de Salud y Deportes, INSO y Cajas de Salud.
- D.S. N° 28240 14 DE JULIO DE 2005.** Se aprueba la inscripción en el Presupuesto – Gestión 2005 del Centro de Promoción Bolivia (CEPROBOL) dentro de la Partida 25200 “Estudios e Investigaciones”, con recursos financiados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) por \$us. 33.000.-
- D.S. N° 28241 14 DE JULIO DE 2005.** Se aprueba y autoriza realizar las Modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales – Gestión 2005 por un total de Bs. 482.153.- a favor de la Prefectura del Departamento de La Paz, en la partida 25800 “Estudios e Investigaciones para Proyectos de Inversión Pública”, correspondiente al Proyecto “Desarrollo Humano y Reactivación Económica en los Yungas de La Paz – MOJSA”.
- D.S. N° 28242 14 DE JULIO DE 2005.** Se aprueba el traspaso interinstitucional de COMIBOL al Ministerio de Minería y Metalurgia y el incremento de su presupuesto en la Partida 25200 por Bs. 79.964,69 –, destinados al pago de honorarios profesionales a la firma SMART FINANCIAL SERVICES S.R.L. (liquidación Bruta de Minerales a Cooperativas, Locatarios, Veneros y Lamereros para el Régimen de Vivienda Social)
- D.S. N° 28243 14 DE JULIO DE 2005.** Incorporar las competencias del Organismo Boliviano de Acreditación (OBA) al Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO)
- D.S. N° 28244 14 DE JULIO DE 2005.** Establecer de manera excepcional un tratamiento para la importación de vehículos automotores a favor de la Embajada Popular de China.

- D.S. N° 28245 14 DE JULIO DE 2005.** Se modifica al Artículo 8 del Decreto Supremo N° 27970 de 11 de enero de 2005 (Pago ASP – B – Maquinaria Agrícola en Puerto Rosario)
- D.S. N° 28246 14 DE JULIO DE 2005.** Se autoriza al Servicio Nacional de Caminos (SNC) la ampliación del Contrato de Supervisión Técnica con la empresa ECOPLAN – NORONHA.
- D.S. N° 28247 14 DE JULIO DE 2005.** Reglamentar el Control de Oficio de la obligación de emitir facturas.
- D.S. N° 28248 14 DE JULIO DE 2005.** Crea el Observatorio de la Calidad de la Educación (OCE) como Unidad Desconcentrada del Ministerio de Educación.
- D.S. N° 28249 14 DE JULIO DE 2005.** Se aprueba el incremento de la Partida 25200 “Estudios e Investigaciones” en el presupuesto del Ministerio de Hidrocarburos por Bs. 2.696.000.-, financiado mediante el traspaso presupuestario interinstitucional realizado por el Tesoro General de la Nación (TGN)
- D.S. N° 28250 14 DE JULIO DE 2005.** Designar Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al Embajador Jorge Gumucio Granier, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto.
- D.S. N° 28251 15 DE JULIO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Hacienda al ciudadano Waldo Gutiérrez Iriarte, Viceministro de Tesoro y Crédito Público.
- D.S. N° 28252 19 DE JULIO DE 2005.** Se designa Ministra de Desarrollo Sostenible a la ciudadana Martha Bozo Espinoza.
- D.S. N° 28253 19 DE JULIO DE 2005.** Designar Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al Embajador Isaac Maidana Quisbert, Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior, del 20 al 24 de julio de 2005 y al Embajador Jorge Gumucio Granier, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, del 25 al 27 de julio de 2005.
- D.S. N° 28254 21 DE JULIO DE 2005.** Transferir todos los bienes muebles y vehículos remanentes del ex – RIN que se encuentran en custodia del SENAPE a la Policía Nacional.
- D.S. N° 28255 21 DE JULIO DE 2005.** Reglamentar algunos aspectos del Programa Transitorio, Voluntario y Excepcional de regularización de adeudos tributarios.
- D.S. N° 28256 21 DE JULIO DE 2005.** Aprobar los ajustes y traspasos interinstitucionales e intrainstitucionales efectuados dentro del Presupuesto General de la Nación para la Administración Central – Gestión 2004.
- D.S. N° 28257 21 DE JULIO DE 2005.** Conceder un pago único de reconocimiento a favor de los sobrevivientes Ex – Combatientes de la Guerra del Chaco.
- D.S. N° 28258 21 DE JULIO DE 2005.** Se dispone la vigencia administrativa del Vigésimo Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica N° 36 – ACE N° 36 mediante el cual se incorpora al Anexo 7 del ACE N° 36 las preferencias otorgadas por la República Oriental del Uruguay a Bolivia para tres productos comprendidos en los ítems NALADISA.
- D.S. N° 28259 21 DE JULIO DE 2005.** Se autoriza el pago del Bono de Riesgo Profesional a Profesionales del Área de Salud de Bolivia de Bs. 95.- mensuales.
- D.S. N° 25260 21 DE JULIO DE 2005.** Aprobar el incremento en la Partida 25200 “Estudios e Investigaciones” del presupuesto de la Superintendencia de Hidrocarburos por Bs. 3.634.700.- financiado con recursos provenientes del Crédito Internacional de Desarrollo AIF 3108 – BO (Adecuación de 44 Estaciones de Servicio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB)

- D.S. N° 28261 21 DE JULIO DE 2005.** Se autoriza a la Prefectura del Departamento de La Paz realizar las Modificaciones Presupuestarias Intrainstitucionales – Gestión 2005 para incrementar la partida 46200 “Estudios y Proyectos de Inversión para Construcción de Bienes de Dominio Público”, por Bs. 459.811.- (Proyectos de “Mejoramiento Carretera Puente Villa Coroico” y Construcción Camino Escoma Puerto Acosta – Hito 10)
- D.S. N° 28262 25 DE JULIO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Hacienda al ciudadano Waldo Gutiérrez Iriarte, Viceministro de Tesoro y Crédito Público.
- D.S. N° 28263 26 DE JULIO DE 2005.** Autorizar con carácter excepcional al Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente como Autoridad Nacional Competente en Seguridad de la Biotecnología.
- D.S. N° 28264 27 DE JULIO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Asuntos Campesinos y Agropecuarios al ciudadano Dr. Ernesto Muñoz Pereyra, Viceministro de Asuntos Campesinos y Desarrollo Rural.
- D.S. N° 28265 28 DE JULIO DE 2005.** Se convoca al Honorable Congreso Nacional para la Legislatura Ordinaria 2005 – 2006 cuya solemne instalación se realizará en la ciudad de Sucre, Capital de la República, con el ceremonial de estilo el día 6 de agosto del año en curso.
- D.S. N° 28266 28 DE JULIO DE 2005.** Realizar modificaciones al Decreto Supremo N° 28143 de 16 de mayo de 2005 y al Decreto Supremo N° 28219 de 24 de junio de 2005, referido al Sistema de Ventanilla Única de Exportaciones (SIVEX)
- D.S. N° 28267 28 DE JULIO DE 2005.** Modificar Los Decretos Supremos N° 28151 y N° 25958, ambos referidos a la normativa para la emisión de valores hipotecarios de vivienda y fomento a las políticas de vivienda, respectivamente.
- D.S. N° 28268 28 DE JULIO DE 2005.** Se autoriza a la Conferencia Episcopal Boliviana, con carácter de excepción y previa presentación del certificado de desinfección, la internación a territorio nacional de prendería usada.

IV. NOTICIAS

El boliviano mejora su valor frente al dólar. El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales, informó que el boliviano ha mejorado su valor frente al dólar, tomando en cuenta la tendencia alcista de otras monedas en América Latina.

Morales dijo que rebajar la cotización del dólar de 8,10 a 8,09 bolivianos y establecer una diferencia de 4 centavos para la compra – venta de esta divisa se tomó a raíz de la escasa demanda de dicha moneda.

Asimismo, enfatizó que esta tendencia se mantendrá durante algún tiempo a pesar que la situación de los mercados nacional e internacional podría cambiar, así como el hecho de que el fortalecimiento del peso boliviano traerá consigo algunas ventajas y desventajas.

Empresa de minerales china concretará crédito de \$US. 20 millones. El ministro de Minería y Metalurgia, Dionisio Garzón, informó que el embajador de la República Popular China en Bolivia, Zhang Tuo, le hizo conocer que, próximamente, representantes de la empresa China Minerals and Metals visitarán el país para concretar un crédito de 20 millones de dólares en maquinaria y equipo destinado al sector minero mediano, chico y cooperativizado.

Con ese propósito, el Fondo Minero de Inversión (FOMIN) se encuentra elaborando carpetas de proyectos mineros, mismos que, hasta ahora, suman aproximadamente veinte y contemplan etapas de pre – factibilidad y factibilidad.

Por otro lado, el diplomático chino dio a conocer el interés que poseen varios inversionistas de su país por el proyecto de El Mutún, al igual que por participar en la producción de minerales como el estaño, wólfram y antimonio, entre otros.

En la CAN se habla sobre intercambio de productos agropecuarios. Los ministros de Agricultura de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se reunieron en Lima, Perú, para analizar una agenda de temas que incluye los problemas existentes en el intercambio comercial de productos agropecuarios y el establecimiento de un fondo para el Programa Andino de Desarrollo Rural y Competitividad.

Durante esta reunión internacional, específicamente en relación a temas comerciales, los ministros estuvieron de acuerdo con respecto a la necesidad de desarrollar esfuerzos por preservar el mercado intraandino para productos como las oleaginosas, el azúcar y arroz, lo cual implica la remoción de obstáculos en el comercio entre los países que son miembros de la Comunidad, y el desarrollo de una nueva normativa comunitaria.

El Gobierno de Colombia manifestó su intención por solucionar los problemas de intercambio mencionados dando a conocer el levantamiento de los Decretos Supremos que restringían la importación de oleaginosas y azúcar (mediante cupos y licencias) en ese país.

PETROANDINA a pasos de convertirse en realidad. La Comunidad Andina de Naciones (CAN), conformada por Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, tomó dos grandes decisiones económicas: la creación de una compañía petrolera común (PETROANDINA) y el impulso de la cooperación en los sectores de electricidad y gas.

Otras dos decisiones se tomaron en esta reunión: la creación de un Fondo Humanitario Social y la guerra al narcotráfico de manera global, para lo cual firmaron una “Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo”.

Asimismo, también llamaron a todos los actores políticos y sociales a ampliar el diálogo y pacto para el fortalecimiento de la democracia en la zona. La reunión contó por primera vez con la presencia de representantes del MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), países que, a partir del mes de julio, poseen calidad de Estados asociados de la CAN.

La Ley de Hidrocarburos se cumplirá en nuevos contratos con petroleras. El ministro de Hidrocarburos, Jaime Eduardo Dunn, aseguró que los reglamentos y contratos que serán elaborados y aprobados por el gobierno del presidente Eduardo Rodríguez Veltzé se sujetarán a la Ley de Hidrocarburos.

Hasta la fecha fueron aprobados tres reglamentos, referidos al pago del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), pago de Regalías y el rol que debe desempeñar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con respecto al fortalecimiento financiero que requiere.

El ministro Dunn informó que sostendrá reuniones con las empresas petroleras que operan en el país a fin de implementar estos Reglamentos y considerar el tema de la migración de contratos los cuales deben estar suscritos hasta el 15 de noviembre del año en curso. Hasta la fecha ninguna de las empresas del sector planteó formalmente la posibilidad de acudir a un arbitraje internacional, más bien procurarán un proceso de conciliación para la migración de contratos.

Bolivia quiere ampliar sus exportaciones a Chile. Bolivia y Chile iniciaron una ronda de negociaciones con el propósito de cerrar un acuerdo comercial que permita ampliar las exportaciones bolivianas hacia el vecino país.

Temas fitosanitarios, aduana, contrabando, inversiones, comercio, bienes y servicios, y operadores económicos serán abordados por las comisiones de ambas naciones. Bolivia tiene el objetivo principal de equilibrar la balanza comercial que actualmente es deficitaria.

Asimismo, en la futura etapa negociadora, Bolivia pretende restablecer el cupo inicial de exportación de 12.000 toneladas de azúcar e incluir nuevos productos como carne y otros del sector oleaginoso en la oferta exportable.

Construir gasoducto Oruro – Potosí es prioridad nacional. En el marco del Primer Congreso Extraordinario de la Legislatura 2004 – 2005, las cámaras de Senadores y Diputados aprobaron, por separado, un Proyecto de Ley en el que se encomienda al Poder Ejecutivo gestionar financiamientos para la construcción de un gasoducto entre las ciudades de Oruro y Potosí.

La Ley sancionada en el Legislativo declara como "prioridad nacional " la construcción de ese gasoducto y recomienda a los ministerios del sector energético y a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) efectuar todas las gestiones ante las instancias correspondientes, nacionales e internacionales, para garantizar y concretar el financiamiento y construcción de ese tramo.

En el documento aprobado, mismo que fue remitido al Ejecutivo para fines constitucionales, se indica que el ducto debe comprender el tramo Oruro, Huanuni, Llallagua, Colquechaca, San Pedro de Buena Vista, Uncía, Ravelo, Pocoata, Macha Sacaca, Ocuri, Chayanta, Toro Toro y Caripuyo.

Bolivia y Argentina buscan avanzar en proyecto energético. El pasado día miércoles 27 de julio se efectuó una reunión entre Bolivia y Argentina en Santa Cruz, misma que permitió avanzar en la ejecución de proyectos energéticos bilaterales.

El principal proyecto es la construcción del Gasoducto Noreste Argentina (GNA) por el cual Bolivia debería exportar 20 millones de metros cúbicos diarios de gas.

Otro de los proyectos pendientes con el vecino país es la instalación de una planta de gas natural en la frontera boliviano – argentina para potenciar la distribución de ese combustible en el mercado interno y considerar las posibilidades de su exportación a países vecinos.

Bolivia quiere ser negociador pleno en TLC Andino con EEUU. El coordinador alterno de la negociación de países andinos del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Julio Alvarado, informó que Bolivia ratificó su interés de incorporarse al proceso de negociación del acuerdo comercial en la XI Ronda de Negociación que se realizó en Miami.

Los países andinos (Perú, Colombia y Ecuador) brindaron su apoyo y respaldo a Bolivia y reconocieron que el país está técnicamente listo para la negociación, mientras continúa la espera del pronunciamiento de los Estados Unidos respecto al inicio de la negociación con Bolivia.

Los cinco jefes negociadores (Bolivia, Colombia, Ecuador, EEUU y Perú) llegaron a la conclusión de que se alcanzaron las expectativas previstas para la onceava ronda de negociación del TLC no sólo por los acuerdos finales obtenidos en dos mesas de trabajo sino también por la apertura producida en la mesa de medidas sanitarias y fitosanitarias, una de las puertas de ingreso a facilitar las conversaciones de los temas más complicados: el agrícola y propiedad intelectual, entre otros.

Bolivia y Argentina analizarán construcción de nuevo gasoducto. Con el propósito de consolidar una integración energética en la región, el Gobierno boliviano reanudará las negociaciones con países vecinos, dirigidas a concretar eventuales exportaciones de gas natural, su industrialización y la ejecución de otros proyectos energéticos.

En este marco, se tiene previsto el encuentro del ministro de Hidrocarburos boliviano, Jaime E. Dunn, y el ministro de Planificación argentino, Julio De Vido, quienes buscarán avanzar en el proyecto de construcción del gasoducto del noreste argentino (GNEA), mismo que demandaría la provisión de gas boliviano en un volumen de 20 millones de metros cúbicos diarios.

Actualmente, Bolivia tiene contratos temporales con Argentina para la exportación de gas los cuales fenecen el 31 de diciembre del presente año. Las negociaciones para la provisión de un volumen entre 20 y 22 millones de metros cúbicos día para el GNEA estaban paralizadas; sin embargo, a partir de esta reunión, ambos países reanudarán las conversaciones sobre aspectos técnicos como económicos.

Bolivia puso en marcha estrategia nacional de exportaciones. El viceministro de Industria Comercio y Exportaciones, Gonzalo Molina, informó la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Exportaciones, misma que contempla pasos importantes para lograr mayor competitividad y un crecimiento de esta actividad económica.

Una de las acciones que se ejecutaron el día jueves 28, fue la transferencia de la certificación de origen a la Cámara Nacional de Exportadores, lo cual evitará un paso burocrático en los trámites de exportación con la eliminación del Sistema de Ventanilla Única del Exportador de Bolivia (SIVEX); asimismo, también se dará inicio a la validación de la Estrategia Nacional de Industria (ENDI) Posteriormente, se validará esta Estrategia en el Consejo Nacional de Industria, donde participan los sectores público y privado, para impulsar a este sector.

Molina indicó que las zonas francas industriales se impulsan en Bolivia, lo cual representó ingresos para el Tesoro General de la nación (TGN), durante el primer semestre del año en curso, por un valor de 16.214.000 bolivianos como consecuencia del arribo de vehículos que son transformados, es decir, vehículos en los que el volante se cambia de derecha a izquierda; esta actividad representó la creación de 2.500 empleos directos y cerca de 5.700 empleos indirectos.

Recaudaciones por el IDH deja Bs. 289 millones al Estado. El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recaudó Bs. 289,8 millones (\$US. 35,7 millones) por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) correspondiente a 30 días del mes de junio del año en curso; si se suma lo recaudado en los dos primeros meses de implantación del nuevo impuesto (mayo y junio), la recaudación 2005 por IDH hasta la fecha asciende a Bs. 404,8 millones, según informe del SIN.

El IDH grava la producción fiscalizada de Petróleo, Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo de Plantas (GLP), medidos en el Punto de Fiscalización en la primera Etapa de Comercialización.

A partir de enero del presente año las declaraciones juradas de los Grandes Contribuyentes (GRACOS) y los exportadores se realizan vía Internet, sistema que coadyuvó a que las petroleras efectivicen el pago de sus obligaciones tributarias sin contratiempos.

Exportaciones crecieron en un 16,72% durante el primer semestre del año. Las exportaciones crecieron en un 16,72% durante el primer semestre de este año, registrándose 1.188,76 millones de dólares con un incremento de más de 170 millones de dólares respecto a similar período de 2004.

El Ministro de Desarrollo Económico, Carlos Díaz, informó que las exportaciones continúan manteniendo su crecimiento en valor pero también han demostrado un importante incremento del volumen. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), los sectores exportadores más dinámicos fueron: extracción de hidrocarburos con un crecimiento del 46,58%, que significa de 530,97 millones de dólares; actividad agropecuaria con un 37,05% de crecimiento que representa 60,10 millones de dólares; y extracción de minerales con 6,41% de crecimiento, que significa 159,38 millones de dólares.

Indicó que las cifras hacen prever una proyección positiva a fin de año para el comercio

nacional y además, proyectar un saldo positivo de la Balanza Comercial ya que con un superávit a mayo de 122,30 millones de dólares, se reafirma la buena salud de la balanza comercial por segundo año consecutivo. Asimismo, el Ministro señaló que el impacto más positivo es la generación de ingresos para las familias bolivianas a través de los empleos que se generan y la actividad comercial y de transporte en torno a las exportaciones.

Bolivia y Argentina aceleran negociaciones para compra – venta de gas. En la reunión entre el ministro de Hidrocarburos boliviano, Jaime Eduardo Dunn y el ministro de Planificación argentino, Julio De Vido, ambos países determinaron acelerar las negociaciones para concretar una mayor compra – venta de gas y avanzar en proyectos que beneficiarán a ambos países.

El acta de la reunión Binacional de Integración Energética entre Bolivia y Argentina destaca que se agilizará la concreción del proyecto GNA y, con ese propósito, se desarrollarán reuniones periódicas entre representantes de ambos países, con una frecuencia no mayor a quince días, a partir de la primera semana de agosto.

En dicho encuentro ambos ministros expresaron su satisfacción por los acuerdos alcanzados entre empresas bolivianas y argentinas para la exportación de energía eléctrica desde Bolivia a Argentina, con una capacidad inicial de 120 MW (megavatios), y comprometieron su decidido apoyo para su ejecución, respetando los marcos regulatorios de ambos países. Con relación a la exportación de gas oil/diesel oil desde Argentina a Bolivia, las partes acordaron que, con el propósito de viabilizarlas, Bolivia y los agentes privados desde la Argentina realizarán un programa de exportaciones a largo plazo, con nominaciones trimestrales, para conocimiento y aprobación por parte de las autoridades competentes de la Argentina, conforme a su normativa interna.

Bolivia y Paraguay se reúnen en Tarija para hablar sobre gas. La ministra de Relaciones Exteriores de Paraguay, Leila Rachid, acompañada de una comitiva oficial, llegó al país este 28 de julio para reunirse con su colega boliviano, Armando Loaiza, y considerar varios temas de la agenda bilateral, entre ellos el energético.

Las reuniones de las Comisiones Técnicas de Integración boliviano – paraguayas se efectuaron en Tarija el viernes 29. Uno de los temas de interés bilateral está relacionado con el ámbito energético. El vecino país pretende abastecerse de gas boliviano, para lo cual propone la construcción de un gasoducto desde Tarija con una extensión al Brasil, según medios de comunicación.

El país es uno de los principales proveedores de gas a Argentina y Brasil, y piensa diversificar aún más su mercado. El ministro de Hidrocarburos, Jaime Dunn informó que la reunión de Tarija tiene como tema principal la posibilidad de exportar gas natural a ese país.

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS correspondientes al mes de junio

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>
